



SESIÓN ORDINARIA

Fecha: 5 de diciembre de 2019  
Lugar: Sala de juntas 2 del AA3

Hora de inicio: 13:10 h  
Hora de finalización: 14:40 h  
Elaboró: Martha Lourdes Santos Pérez

Asistentes			
Coordinador del AA3	Mtro. Pedro Bollás García		
Responsable de la Licenciatura en Psicología Educativa	Dr. Armando Ruiz Badillo		
Responsables de los Cuerpos Académicos			
	Nombre del Cuerpo Académico	Responsable	Observaciones/Firma
8	FPE. Formación de Profesionales de la Educación, Procesos Cognitivos y Psicoculturales de la Enseñanza Escolarizada	Mtro. José Pérez Torres	
16	EM Educación Matemática	Mtro. Juan de Dios Hernández Garza	
21	CYSMA Concepciones y Saberes Matemáticos	Mtro. Francisco Javier Moreno Torres	
24	EDUCIEN Educación en Ciencias	Dra. Diana Patricia Rodríguez Pineda	
S/N	ESEEA Educación Sensorial: Experiencia Estética y Arte	Mtra. Alma Eréndira Ochoa Colunga	
39	EHTE Enseñanza de la Historia y Uso de las Tecnologías Educativas	Dra. Julia Salazar Sotelo	
69	EPPE Estudios Psicológicos de Procesos Educativos	Dra. Haydée Pedraza Medina	No asistió 
89	CEDUMENTE Construcción de Conocimiento y Educación de Mente en Contextos Culturales Diversos	Dra. Claudia López Becerra	
S/N	EDUCYT Educación en Ciencia y Tecnología	Mtra. María Luisa Jiménez Medina	
S/N	PEACE Psicopedagogía, Enseñanza y Aprendizaje en Contextos Escolares	Mtra. María Imelda González Mecalco	
S/N	ASC Aprendizajes en Sistemas Complejos	Mtra. Alejandra Castillo Peña	No asistió 
S/N	PE Psicopsicología de la Educación	Mtro. Gustavo Martínez Tejeda	
S/N	EPEB Estudios Psicológicos en Educación y Bienestar	Dr. Edgar Salinas Rivera	



**Orden del día**

1. Firma de la minuta del 14 de noviembre de 2019.
2. Información general:
  - Comisión de Investigación.
  - Carga horaria 2020.
  - Programa de residencias académicas
  - Programa de emprendimiento
  - PROFEXCE
  - CIEES

**Síntesis de la sesión**

1. Se firmó la **minuta** de la sesión del **14 de noviembre** de 2019.
2. Posteriormente el Mtro. Pedro Bollás, expuso la siguiente información:
  - a) **Comisión de Investigación.** Indicó que el periodo de gestión de la actual Comisión, concluirá el 16 de enero del próximo año, por lo que será necesario, elegir a nuevos integrantes, aclaró que en los **Lineamientos Generales de Investigación de la Unidad 092 Ajusco 2019** se propone el cambio escalonado, dijo que el Dr. Amílcar Carpio y Dr. Jorge Mendoza, permanecerán un año más en la Comisión, El Dr. Gerardo Ortiz no puede continuar debido a que es responsable del Centro de Atención a Estudiantes, ni el Dr. Edgar Salinas por ser integrante de la Comisión de Titulación de la Licenciatura en Psicología Educativa. También informó que los integrantes de la Comisión elaboraron una propuesta para la nueva versión de los lineamientos de investigación del Área, atendiendo a los lineamientos institucionales emitidos este año, el cual lleva por nombre **Instructivo para el registro de proyectos de Investigación del Área Académica 3**, y dicha propuesta será presentada al Consejo Interno en enero de 2020, para su revisión y posterior aprobación por parte del CI-AA3, así como el informe de gestión 2018-2020 de esta Comisión.
    - Dr. Edgar Salinas, precisó que en los lineamientos generales se establece el periodo máximo para permanecer en la Comisión es de tres años, también dijo que en dicho documento se propone que el comité electoral puede formarse en el Consejo Interno del Área.
    - Dra. Diana Rodríguez, apoyó la propuesta de que el comité electoral sea elegido por el Consejo Interno del Área.

El Mtro. Pedro Bollás, solicitó voluntarios para formar el comité electoral para elegir a dos integrantes de la COMIN:

- Dra. Diana Patricia Rodríguez Pineda
- Mtra. Alma Eréndira Ochoa Colunga
- Dr. Armando Ruíz Badillo

Los integrantes del Comité Electoral, presentaran la convocatoria en la primera sesión de enero de 2020, para su revisión.

- b) **Carga horaria 2020-I**, el Dr. Armando Ruiz, expuso la plantilla de horarios para la Licenciatura en Psicología Educativa (LPE)
  - El Mtro. Pedro Bollás, indicó que, en el ciclo anterior, la Dra. Rosa María Torres (Rectora), revisó la carga horaria de los profesores interinos, en el caso de la LPE la Dra. Torres insistió en que los profesores interinos deben cubrir el número de horas frente a grupo, por las cuales fueron contratados.

Ante esta situación el Mtro. Bollás propuso discutir en el Consejo Interno el número de horas frente a grupo (más las que se necesitan para preparar los cursos) ya que en la plantilla de horarios del semestre 2020-I, hay profesores interinos con sobre carga de horas de acuerdo con su contrato, como por ejemplo el Dr. Rafael Izcóatl y el Mtro. Raúl Soriano, los comentarios fueron los siguientes:

- Mtro. José Pérez, preguntó ¿cuál es el criterio de contratación?



- Dra. Julia Salazar, indicó que las contrataciones de profesores son para cubrir necesidades del Área, específicamente de la LPE, propuso que el Consejo Interno de la Licenciatura en Psicología Educativa (CILPE) establezca el número de horas.
- Dra. Diana Rodríguez, mencionó que difiere con los comentarios anteriores, mencionó que ni el CI ni el CILPE son quienes realizan las contrataciones, dijo que se requiere de una política institucional. Aclaró que en algunas Áreas se contratan a profesores solo para el Posgrado, planteó elaborar una solicitud como CI del Área en el que las autoridades establezcan las políticas institucionales en torno a las contrataciones de los profesores interinos.
- Mtro. Gustavo Martínez, mencionó estar de acuerdo con la petición de la Dra. Diana Rodríguez, aclaró que el CI no es una instancia administrativa, aunque sí puede realizar observaciones para mostrar este tipo de problemáticas.
- Dr. Armando Ruíz aclaró que hubo tres momentos para la asignación de cursos, dijo que en efecto hay una carencia de política docente, mencionó que en el AA3 se cuidó mucho la contratación de los profesores interinos, indicó que revisó el historial de cursos que se asignaron a los profesores interinos en semestres anteriores y a algunos se les otorgó hasta cuatro cursos en diferentes horarios por semestre.
- Mtra. Imelda González, expuso que no está de acuerdo con la postura de las autoridades, señaló que la carga horaria de los profesores interinos es un abuso, indicó que la política institucional debe estar orientada a la definición de horas frente a grupo más horas adicionales para gestión o proyectos de investigación, y así fomentar el desarrollo profesional de los académicos.
- Dra. Julia Salazar, mencionó que anteriormente las contrataciones de los profesores interinos eran para apoyar a los Cuerpos Académicos, después se dijo que se contrataban para atender proyectos, se debe definir para qué se realizan las contrataciones.

Mtro. Pedro Bollás, explicó que cuando asumió la coordinación del Área, respetó las contrataciones que ya se tenían contempladas, insistió en no estar de acuerdo con las contrataciones que exceden el número de horas, dijo estar de acuerdo con la Dra. Diana Rodríguez en pronunciarse como Consejo Interno y solicitar un documento en donde se especifique una política clara en relación con la docencia.

- Mtro. Gustavo Martínez aclaró que se debe respetar el número de horas por el cual se contrata a un profesor interino, ya que, si se excede, el profesor podría demandar a la Universidad.

Mtro. Pedro Bollás propuso elaborar un documento en el que se especifique la política institucional para la contratación de los profesores interinos y presentarlo al Consejo Interno para su discusión, sugirió que esta discusión se aborde con cada Cuerpo Académico y se traigan los comentarios al Consejo Interno.

- c) En relación con el **Programa de residencias académicas**, informó que se canceló la participación de la Universidad en dicho programa, dijo que los egresados de esta Casa de Estudios que estén interesados podrán participar, mencionó que la convocatoria será abierta y se ofertará a todas las Instituciones de Educación Superior.
- d) También indicó que el **Programa de emprendimiento** se pospone hasta enero de 2020.
- e) **PROFEXCE**, indicó que se otorgó el 50% del recurso solicitado, dijo que se debe realizar el plan de trabajo propuesto en dicho proyecto, dijo que, en la siguiente sesión del CI, informará detalladamente.
- f) Referente al **CIIES**, expuso que se debe realizar la actualización del plan de estudios de la Licenciatura en Psicología Educativa, propuso que el Dr. Joaquín Hernández lleve a cabo dicha actualización.
  - Mtro. Gustavo Martínez, aclaró que la actualización del Plan de estudios es una actividad exclusiva del CILPE.
  - Mtro. Pedro Bollás comentó que la coordinación de los trabajos de la actualización del Plan de Estudios, la realizará el Dr. Armando Ruíz y los integrantes del CILPE.
  - Dra. Claudia López indicó que no está de acuerdo en que el Dr. Joaquín Hernández realice la actualización, señaló que en el Área se cuenta con profesores con experiencia en actualización de planes de estudio, indicó que algunos integrantes de las Líneas Curriculares ya han realizado trabajos previos. Sugirió que el responsable de la LPE coordine dicho proceso y que la participación de los profesores sea amplia.
  - Dra. Diana Rodríguez, dijo estar de acuerdo en que los trabajos de actualización los coordine el Dr. Armando Ruíz.



El Dr. Armando Ruiz mencionó que convocará al CILPE para iniciar con los trabajos de la actualización del Plan de Estudios de la LPE, dijo que el Dr. Joaquín Hernández participó en la actualización de los planes 90 y 99 aclaró que sería bueno contar con su experiencia, además de que la Universidad cuenta con especialistas en curriculum, quienes también pueden aportar en esta actividad.

Por lo anterior los integrantes del CI establecen como acuerdo que el Dr. Armando Ruiz Badillo coordine el proceso de la actualización del Plan de Estudios de la LPE.

La Mtra. María Luisa Jiménez, informó que hay dos profesores interesados en incorporarse al Cuerpo Académico Educación en Ciencia y Tecnología, dijo que en enero de 2020 informará detalladamente.

#### **Acuerdos**

1. El Comité electoral para elegir a dos integrantes de la COMIN-AA3, quedó integrado por: Dra. Diana Patricia Rodríguez Pineda, Mtra. Alma Eréndira Ochoa Colunga y Dr. Armando Ruiz Badillo. Dicho comité presentará en la siguiente sesión la convocatoria, para su revisión y en su caso difusión.
2. El Dr. Armando Ruiz Badillo coordinará el proceso de actualización del Plan de Estudios de la LPE.
3. Los Consejeros comentarán con los integrantes de su Cuerpo Académico el asunto de la carga docente de los profesores interinos con el propósito de delinear políticas para la asignación de dicha carga.
4. Próxima reunión el 16 de enero de 2020 a las 13:00 horas en la sala 2 del Área.